Guayaquil, Febrero 20 del 2009

Señores Accionistas
TELPROVECORP S.A.
Ciudad.-

Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los libros contables con el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás libros sociales de la compañía como Acta de Junta General de Socios, libro de Participaciones, Títulos y Talonarios, y demás documentos terminados al 31 de diciembre del 2007-2008, Observé lo siguiente:

1.- Los libros sociales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.

2.- La contabilidad se lleva de conformidad con los principios contables generalmente aceptados aplicados.

3.- La compañía se encuentra administrada por el Gerente General, el mismo que da cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero importante mencionar que la Gerencia ha prestando toda su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
4.- Los sistemas de control interno han cumplido con su objetivo ya que se controlan estricta y permanentemente los ingresos y egresos que obtiene la compañía.

4.- La custodia y conservación de los activos fijos de la compañía son responsabilidad de la misma, la que realiza en forma adecuada.

5.- Los Estados Financieros revisados en su conjunto por el período 2007-2008 presentan razonablemente la situación financiera de TELPROVECORP S.A. al 31 de diciembre deL 2008

Principales Indicadores Financieros: Del año 2007-2008

	2007	2008	+ (-)
-Capital de Trabajo AC-PC	(4.655,57)	(6.424,74)	1.769,17
-Solvencia AC/PC	0,86	0,81	(0,05)
-Endeudamiento P.T/PATRIMONIO	8,40	2.35	(6.05)

6.- No existen garantías por parte de los administradores ya que no es requisito indispensable de la compañía.

7.- Revisado el proceso cambio patrimonial se encuentra dentro de los procesos normales, según flujo patrimonial

En mi opinión la gestión administrativa y financiera de la empresa se encuentra razonablemente de acuerdo a las leyes vigentes en el país y a los estatutos internos de la empresa.

Atentamente,

Jimmy A. Estévez Pereira
COMISARIO
REG. NCNL. 028590

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2009
MIGUEL GONZALEZ
GUAYAQUIL